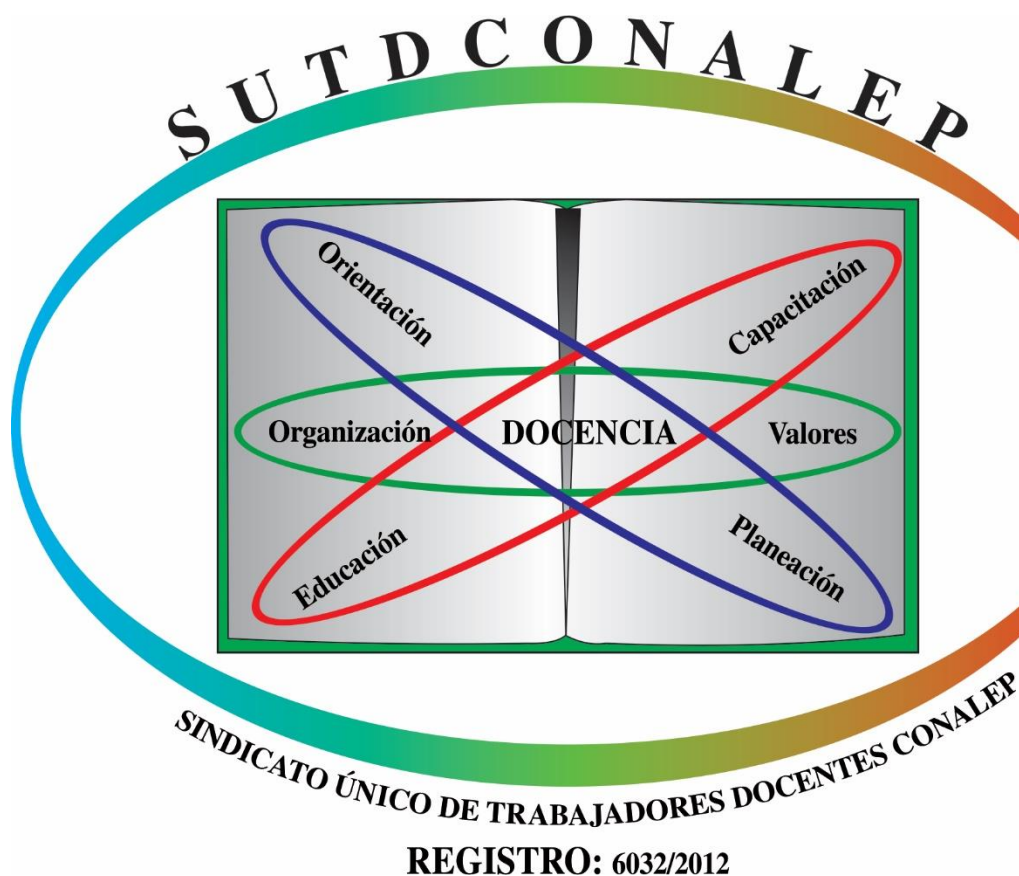




SECRETARÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO DEL SUTD CONALEP

PROFA. LETICIA MONROY PEDRAZA

OCTUBRE 2017



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo que marca el artículo 42º, inciso k) de los estatutos que rigen la vida sindical del SUTDCONALEP, doy a conocer el primer informe de la Secretaría de Equidad de Género, poniéndolo a su consideración.

El objetivo de esta Secretaría es realizar diversas acciones que permitan fortalecer el conocimiento político-sindical que permita consolidar los liderazgos de las docentes, así como fomentar el respeto al derecho de las mujeres y hombres a una vida y ambiente laboral y sindical libre de violencia, a prevenir y erradicar conductas nocivas que generen una imagen desvirtuada del hombre y la mujer a través de la implementación, del diseño y evaluación de políticas de no discriminación de oportunidades e igualdad de derechos. Logrando la transversalidad de la equidad de género a toda la estructura sindical y laboral.

Enfatizando el principio de que mujeres y hombres debemos de gozar de los mismos derechos siempre buscando el equilibrio para la plena participación en condiciones de igualdad.

A pesar de la creciente participación de las mujeres en la vida económica y laboral del país, la insensibilidad y la ausencia de procedimientos legales, injustos y expeditos, contribuyen a no solo la violencia generalizada contra las mujeres sino también hacia los hombres.

Para tal efecto a lo largo de este primer año de gestión sindical se puede apreciar que dentro de nuestro gremio sindical es importante poner en marcha una serie de actividades que permitan fortalecer nuestra unidad interna, solo así podremos avanzar. En este sentido me vi en la necesidad en primera instancia de capacitarme para poder proyectar con conocimientos sólidos el trabajo de la Secretaría de Equidad y Género, así como la vinculación con instituciones, asociaciones para el acompañamiento de cada proyecto en beneficio de nuestro gremio y sus familias.



TALLER POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (STRM)

En el marco del día internacional de la no violencia hacia las mujeres asistí al conversatorio en el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana en el cual se presente una obra de teatro en referencia a las muertas de Juárez con la finalidad de generar conciencia de la problemática que día a día se aumentan los feminicidios en México.



Resultado: Se contactaron a compañeras de otras organizaciones con cargos similares para poder alimentar el conocimiento con respecto a las actividades que pueden desarrollarse dentro de la secretaría.

MARCHA DEL 08 DE MARZO

Las mujeres de este país, aspiramos a la vigencia de la democracia plena como forma de gobierno basado en la igualdad, en donde se den los cambios económicos, sociales, jurídicos, políticos y culturales donde se encuentren incluidas todas las personas con pleno goce de derechos y participación en todos los espacios.

Para ello se acudió a la marcha convocada el 08 de marzo de 2017 partiendo de la Ángela de la independencia y con destino hemiciclo a Juárez con el objetivo de manifestar que ahí seguiremos hasta lograr para todas, seguridad, libertad y respeto a nuestra dignidad y a nuestra condición de mujeres.



SEMINARIO TALLER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS AMBIENTES LABORALES Y SINDICALES.

En este seminario taller que se realizó a lo largo de 6 sesiones los días sábados en las instalaciones del SITUAM, al cual acudimos diversos sindicatos hermanos interesados en obtener información y capacitación al respecto; con este curso se da inicio a la construcción de los simientos para la Secretaría de Equidad de Género que dignamente represento para el desarrollo de proyectos que den cumplimiento a lo estipulado en el artículo 42 de los estatutos que rigen la vida sindical del SUTDCONALEP.

Los temas abarcados fueron:

- Conceptos básicos de género y la situación de hombres y mujeres en el ambiente laboral y sindical.
- Por una vida libre de violencia en los espacios laborales: sus consecuencias y maneras de combatir.
- Trabajar con un lenguaje incluyente y no sexista: acciones positivas para el cambio.
- Cultura del buen trato entre trabajadores y trabajadoras.

Estas herramientas adquiridas serán proyectadas en el programa de capacitación del próximo ejercicio previa convocatoria para determinar el número de interesadas e interesados y poder solicitar los recursos necesarios.



FORO CON ORGANIZACIONES SINDICALES EN DEFENSA DE LA CONSTITUCION DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Se dieron a conocer los avances sobre las diferentes controversias que se han presentado con relacion a la nueva constitucion de la Ciudad de México, en el foro se presentaron los analisis de cada una de las diferentes corrientes políticas.

Por otra parte se visualiza que la inclusion de la igualdad de género esta implicita, sin embargo se requiere que efectivamente sea aplicada, de tal forma que hay que estar al pendiente de lo que acontezca asi como los puntos en que se pueda insicir.



PRIMERA REUNIÓN NACIONAL FRENTE FEMINISTA NACIONAL

En esta reunión asistimos mujeres de 17 entidades de la República Mexicana haciendo un llamado para constituir una fuerza política, amplia plural y articulada a través del Frente Feminista Nacional (FFN), planteando los siguientes objetivos:

- Constituir una fuerza política nacional feminista articulada, que pueda hacer frente a los desafíos capitalistas neoliberales y patriarcales que se refleja en las desigualdades sociales y de género.
- Presentar públicamente al Frente Feminista Nacional y con ello contribuir en la articulación política nacional de las expresiones de los feminismos del siglo XXI en el territorio nacional.
- Recuperar y reconocer los procesos e historias de los feminismos en las entidades y los aportes más relevantes para el avance de los derechos humanos de las mujeres en México.

La reunión tuvo lugar en Santiago de Querétaro los días 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2017, las actividades que se realizaron fueron organizadas a través de:

Conversatorios, plenarias, debates, mesas de trabajo, reflexiones, mitin en el museo regional, marcha “alto a la violencia de género” y la elaboración del plan de trabajo general y por región.

Derivado de esta reunión se ha participado en diversas capacitaciones y foros que serán proyectados en el siguiente ejercicio a través de convocatoria “Empoderamiento y formación política para las mujeres” con un pre-registro que permitirá cuantificar a las interesadas para proyectar los recursos necesarios.

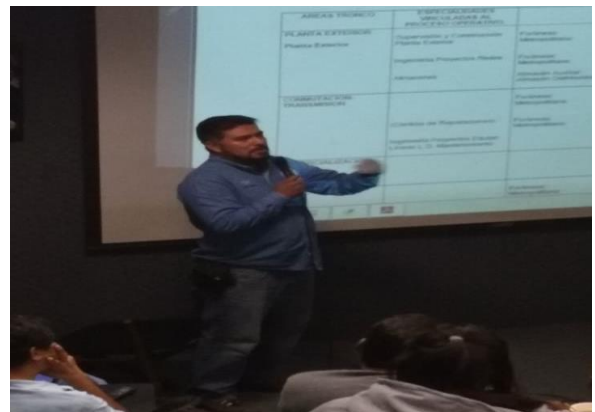
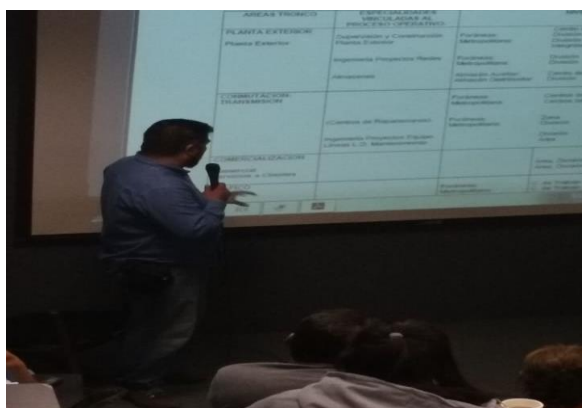




Posterior a la reunión, se han realizado diversas tareas para trabajar sobre las vías de acción enunciadas, el pasado 24 de octubre se logró incidir en el Senado de la República y en la cámara de diputados anexo 1.

CURSO TALLER COSTO DEL CCT

El principal objetivo de este curso taller se consideró tomando en cuenta los diversos sindicatos que pertenecemos a la UNT, los puntos vistos me permitieron fortalecer la coordinación de la comisión de revisión contractual y salarial 2017, a este curso taller también se convocó a la comisión con la finalidad de brindarles herramientas que les permitieron realizar sus trabajos de análisis y proyección con relación a la formulación del pliego petitorio y las negociaciones en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.



CURSO TALLER COMISION REVISION CONTRACTUAL Y SALARIAL.

Este curso taller fue impartido por el Lic. Herctor Solano Cid, en el cual se establecieron estrategias para entablar las líneas que se deben seguir en la negociación, generando un diferentes estudios de casos, así como los diferentes escenarios que pudieran presentarse. Cada punto tratado generó la fortaleza de actuar de cada uno de los integrantes de la comisión para enfrentar de manera consolidada las negociaciones.

COORDINACIÓN DE LA COMISION DE REVISION CONTRUACTUAL Y SALARIAL EN CONJUNTO CON EL SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS.

Se da inicio a los trabajos con la comision a partir de la siguiente semana de la celebración de la asamblea en la cual fueron elegidos democráticamente; se establecio el cronograma de actividades así como una lista de recursos y materiales que se requerian, dentro de este panorama se avanza de manera coordinada cubriendo todas las necesidades desde los recursos materiales hasta la capacitacion necesaria, lo que permitio que los integrantes de la comision contaran con las herramientas necesarias para realizar las negociaciones en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; ya en ese contexto se trabajo con una programacion de clausulas por dia.

NOTA: Durante las negociaciones los trabajos realizado ocasiones fueron en jornadas de mas de 48 horas continuas.



CONVERSATORIOS EN LA CNDH

A través de la Campaña de Trabajo Digno Derechos de las Mujeres a la cual me incorpore al trabajo, se determinó llevar a cabo un ciclo de Conversatorios de “Violencia Laboral un problema que enfrentan las mujeres” con el objetivo de reflexionar y generar propuestas sobre los derechos laborales de las mujeres en el marco de la elaboración del cuestionario de violencia laboral para ser presentado en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para asuntos internacionales, con la finalidad de dar paso a la creación de un Convenio a través de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la sede fue la Comisión Nacional de Derechos Humanos y se realizó en 4 sesiones.



**Campaña Trabajo Digno
CICLO DE CONVERSATORIOS**

**VIOLENCIA LABORAL:
UN PROBLEMA QUE
enfrentan LAS MUJERES**

OBJETIVO
Reflexionar y generar propuestas sobre los derechos laborales de las mujeres en el marco de la propuesta del Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para definir los componentes de la violencia hacia las mujeres en el ámbito laboral dentro de un contexto global.

MIÉRCOLES
16:00 - 18:00 hrs.
17 y 24 de mayo - 7 y 14 de junio
Sala Digna Ochoa 2
Av. Universidad 1849, col. Pueblo Axotla, del. Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México

Se permitirá el acceso 30 minutos antes del inicio del evento.





TALLERES PARA LA CONSOLIDACION DEL CUESTIONARIO QUE SE ENVIO A LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL PARA ASUNTOS INTERNACIONALES.

Se realizaron 5 sesiones para dar respuesta al cuestionario, en las cuales se analizaron las respuesta estableciendo una en común de todas las organizaciones sindicales que participamos, una vez concuido fue enviada a la Secretaría de Trabajo y Prevision Social para Asuntos Internacionales.

Derivado de ello posteriormente se tuvo una reunión en la Secretaría para analizar la forma de difusion y la campaña que debe de fortalecer el cuestionario con miras a dar como resultado un convenio con una recomendación en el 2020.



Derivado de la reunión se estableció que se realizara un foro en la Secretaría del trabajo para fortalecer el cuestionario, a través de la campaña Trabajo Digno Derechos de las Mujeres se realizó la propuesta de los contenidos del foro, estamos en espera de la fecha ya que por lo ocurrido el pasado 19 de septiembre las actividades aun no estan al 100 % porque sus instalaciones se vieron afectadas.

El protocolo para que se pueda establecer el convenio ante la Organización Internacionl del Trabajo se dio a conocer a través de los delegados en una nota informativa la cual se encuentra en el ANEXO 3.

FORO “CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y DE LAS NIÑAS”

En este espacio se mostraron las desventajas en las que nos encontramos las mujeres ante las diversas situaciones laborales y sociales en el país, sin embargo no existió una propuesta concreta por parte de la comisión de igualdad de género que pudiera dar lineas de acción para que pueda eliminarse la discriminación, asi como la igualdad de género.



ESCUELA DE VERANO DE LAS CONSTITUYENTES CDMX

Este curso se realizó en 8 sesiones los días sábados en el cual tuvo como objetivo de promover espacios de ciudadanía y formación política desde una pedagogía feminista donde las Constituyentes de la CDMX convocaron, los contenidos fueron desarrollados bajo los siguientes ejes temáticos principales:

- Conceptos básicos
- Pensamiento Crítico
- Género y Feminismos
- Derechos Humanos de las Mujeres
- Marco Jurídico Nacional e Internacional
- Agenda Feminista.
- Presupuesto y Políticas Públicas
- Ciudadanía y Liderazgos
- Alianzas, Sororidad y Afidamento
- Formas y Modelos de Organización



Las sesiones se tuvieron que reprogramar y concluir de manera desfasada derivado del sismo y se concluyó hasta el sábado 02 de Octubre.

MITIN EN APOYO A LOS COMPAÑEROS DE SITRAJOR

se asistió en Sororidad través de la “Campaña de Trabajo Digno derechos de las Mujeres” manifestamos la indignación, frente a los ataques que han realizado los directivos del medio la Jornada y el Gobierno de la Ciudad de México para reprimir y acabar con la autonomía sindical, una vez que la Junta de Conciliación y Arbitraje declaró inexistente la huelga; posterior a ello los ataques desmedidos a la compañera Judith Calderon Gómez en su carácter de Secretaria General del SITRAJOR , se realizó un pronunciamiento. ANEXO 4



TRABAJOS DE ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS ORIENTADORES EDUCATIVOS EN LOS 27 PLANTELES.

El trabajo que realizan en el área de Orientación Educativa en los 27 planteles no son considerados para participar en el estímulo al desempeño docente, de tal forma que esta Secretaría en busca de un trato justo e igualitario ha realizado un análisis minucioso para encontrar la forma de poder lograr que sean considerados en esta prestación que si bien es cierto se encuentra en el CCT los lineamientos que encarga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lo limitan; para tal efecto se han realizado las siguientes actividades:

- Se solicitaron los datos precisos de los orientadores a través de los delegados sindicales para saber el total de orientadores afiliados, información que no fue completada en el momento solicitado, se dio una segunda fecha para poder tener la proyección correcta.

- En el mes de abril y mayo se realizaron tablas, ponderaciones y parametros a evaluar con respecto a los elementos de incidencia que se podrian cuantificar en el estimulo con base en el programa de orientación vigente, se dio como resultado que solo se podrian evidenciar y reconocer el 65% de elementos que dieran pie a la insercion en la convocatoria.
- Posteriormente nos informan que el programan de Orintación Educativa se modifica.
- Se solicita a través de los Delegados Sindicales de los 27 planteles el llenado de un formato donde se solicitan los siguientes datos:
 - a) Lista de actividades que realizan
 - b) Evidencias que generan
 - c) Ventajas y desventajas del nuevo programa de orientación
 - d) Recursos necesarios para poder implentar las el nuevo progama de orientación
 - e) Quien es su jefe inmediato

Con el objetivo de tener un panorama amplio de los contenidos, en el cual desafortunadamente solo se obtuvo respuesta de 18 planteles.

Con la información recabada se observo que el area de orientacion educativa tiene una diversidad de funsiones que no son propias del programa, asi como que en cada planten dependen en algunos casos los jefes de proyecto de Formación técnica, de Control Escolar y de los Coordinadores Ejecutivos; para tal efecto se puso en la mesa ante la UODDF quedando asentado en la minuta del día 18 de Sepriembre que era necesario la homologacion de las actividades asi como esclarecer de que area dependen los orientadores ya que con ello puede evitar que realicen actividades que no corresponden, despues del sismo y con la complicacion de que las instalaciones de la UODDF se vieron afectadas; ya se giró oficio para dar cumplimiento al acuerdo de la minuta antes mencionada.

- Se realizó el análisis minucioso del nuevo programa de orientación haciendo uso de las tablas y parámetros diseñados para la evaluación del programa anterior, dando como resultado que en este programa se alcanza a cubrir 91% de los requerimientos que se solicitan para el estímulo al desempeño docente.

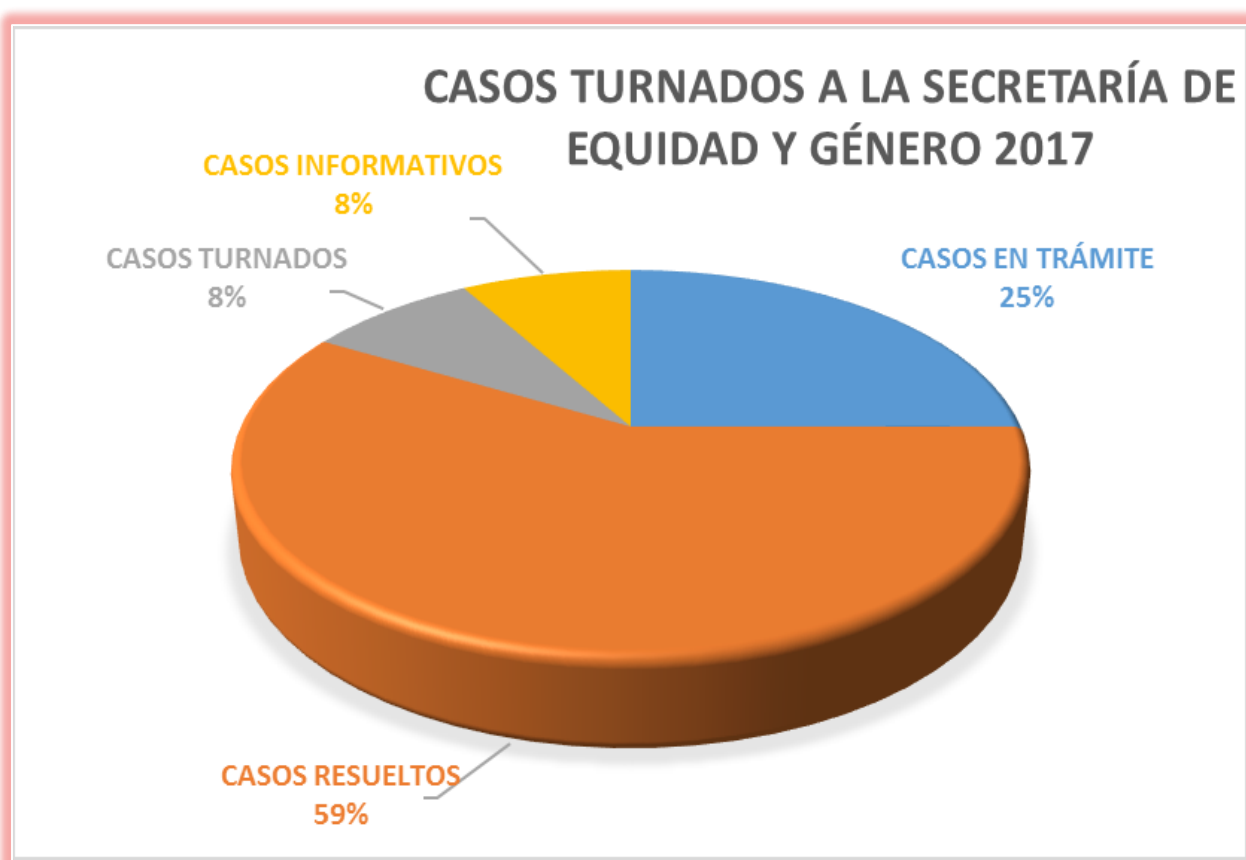
En el análisis de los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se detectó que existen dos elementos coyunturales que impiden la inserción como lo son:

- a) El programa está dirigido a los académicos cuya actividad principal es la **DOCENCIA FRENTE A GRUPO**
- b) En los criterios básicos de evaluación establecen la evaluación de la calidad en el desempeño de la docencia que equivale en un parámetro de **60% a 70%**.

Sin embargo se están valorando los sustentos necesarios ya analizados por esta Secretaría y con base a lo establecido en las negociaciones que se realizarán en la revisión contractual y salarial por parte de la Comisión de Revisión Salarial y Contractual el pasado mes de mayo, los trabajos continuarán para que sea posible dar la oportunidad de participar en este estímulo a los orientadores siempre en busca de la igualdad de condiciones.

CASOS TURNADOS A LA SECRETARÍA.

Esta Secretaría recibió un total de 12 Casos de los cuales 7 son de ingerencia directa y fueron atendidos llegando a acuerdos favorables para las partes involucradas, 3 casos están en curso, 1 fue solo informativo sin solicitar la intervención de esta Secretaría y 1 que solicitó la intervención aunque la petición no corresponde a esta Secretaría, por lo tanto se turnó a la Secretaría del Interior y Vivienda así como a la Secretaría de Trabajo y Conflictos respectivamente; con lo anterior se considera la siguiente gráfica.



Nota: Los casos solo se enuncian por cuestiones de protección de datos personales.

CURSO TALLER ECONOMIA DEL CUIDADO.

En este curso taller fue impartido por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, se analizaron una diversidad de situaciones se trataron siguientes temas:

- Cuidados, sus dimensiones y las personas
- Derecho al cuidado constitución de la ciudad de México Art 9
- Reconocimiento internacional. CEDAW
- Los cuidados desde una perspectiva de derechos humanos
- Obstáculos laborales en la vida de las mujeres



Símbolos culturales	Conceptos normativos	Instituciones y organizaciones sociales	Identidades
• Mitos de origen: Virgen y el Malinche • Pares dicotómicos • Buena madre- Mala madre	• Doctrinas religiosas, educativas, científicas, filosóficas, legales, políticas. • Normatividades sobre infancia, maternidad • Ideal materno: Normas sobre la "capacidad innata de las mujeres al cuidado" • Virtud republicana • Normatividades maternales	• Instituciones que reproducen y legitiman la división sexual del trabajo (prácticas) • Familia, Política (ciudadanía), Escuela, Iglesia, Medios de comunicación, Mercado. • Régimen Liberal de Proveedor Único (Martínez Franco)	• Discursos maternales que crean subjetivamente a hombres y mujeres. • Cercanía/distancia con trabajo doméstico y de cuidados.
MATERIALISMO División sexual del trabajo (distribución/reconocimiento)			

Los temas abarcados en este curso taller serán considerados para establecer un proyecto en el cual se tomarán en cuenta las edades de los docentes afiliados al SUTDCONALEP para poder hacer la reproducción del mismo ya que es necesario saber sobre los temas de economía del cuidado y el auto cuidado

ACTIVIDADES NO PROPIAS DE LA SECRETARIA DE EQUIDAD Y GÉNERO QUE SE REALIZARON.

- Se trabajo en las reuniones del comité de tranparencia convocadas por la coordinanora.
- Se asistió a las marchas y mitins convocados en apoyo a sindicatos hermanos
- Se realizo la visita a planteles para el acompañamiento a los Delegados Sindicales para el fortalecimiento de sus actividades
- Se asistio al observatorio laboral
- Foros en el Senado y la camara de Diputados

NOTA: Estas actividades se realizarón sin dejar de hacer lo que a esta Secretaría le compete.



MATERIALES REALIZADOS COMO RESULTADO DE LOS TALLERES Y CURSOS TOMADOS.

1. CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN DE ACOSO LABORAL
2. FOLLETO DE ACOSO LABORAL
3. DIAPOSITIVAS PARA CURSO BASICO DE GÉNERO

CURSOS QUE SE CONVOCARAN Y TRABAJOS PENDIENTES.

- El curso convocado por INMUJERES “ CLAVES PARA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO” esta pendiente derivado de los susceso del sismo del 19 de septiembre al cual se inscribieron 24 docente, la plataforma se reanudara el próximo año.

Se está elaborando la programación de los siguientes cursos considerando los tiempos, espacios y recursos:

1. USO DE LENGUAJE NO SEXISTA
 2. RECOMENDACIONES PARA USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE
 3. VIOLENCIA Y MODELO PATRIARCAL
 4. CONVERSATORIO RESILIENCIA Y MEDITACIÓN
 5. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES
- a) ANALISIS DE LEGISLACIÓN
 - b) ACOSO Y HOSTIGAMIENTO LABORAL
 - c) ACCIONES AFIMATIVAS

CURSO EVITAR EL ABUSO SEXUAL DE LOS MENORES (FUNDACION GUARDIANES)

- a) ME CUIDO (NIÑ@S)
- b) CRIANZA Y BUEN TRATO

- Se diseño un código de ética para los trabajos que relaliza el Comité Ejecutivo General con la finalidad de evitar que existan dificultades o alteraciones que trunquen el sano desarrollo de las actividades que cada Secretaría requiere, lo anterior derivado de las atribuciones que le competen a esta secretaria que es diseñar y evaluar la aplicación de políticas de no discriminación de oportunidades e igualdad de derechos. Se entrego a los miembros del comité para su observancia.

ANEXO 5



ANEXO 1



Ciudad de México a 30 de octubre de 2017

ESTIMADA DIPUTADA/ DIPUTADO LXIII LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E

El Frente Feminista Nacional, está integrado por mujeres de organizaciones sociales, académicas, políticas, trabajadoras, sindicalista, maestras, mujeres de base de 28 entidades del país.

El día 24 de octubre nos reunimos con diputadas de distintos partidos políticos para manifestarles nuestra preocupación por los **graves recortes** en el PPEF 2018, a los presupuestos dirigidos a las mujeres, establecidos por ley, en el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres”, así como la disminución en los recursos de programas donde las organizaciones que trabajamos por la defensa de los derechos humanos de las mujeres, podemos concursar.

Se presentó un análisis del Anexo 13 del PEF, en donde se muestra que en los últimos tres años los incrementos no alcanzan a cubrir la inflación. Asimismo, en el documento se menciona que solo el 10% de los programas que contiene dicho anexo, están orientados a promover la igualdad entre mujeres y hombres. El documento completo se puede consultar en: <http://frentefeministanacional.org.mx/publicaciones/de-las-integrantes/analisis-de-los-recursos-etiquetados-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-en-el-presupuesto-de-egresos-de-la-federacion-2016-2018/>

Por esta razón proponemos:

- 1.- Depurar el Anexo 13, dejando los programas presupuestarios que efectivamente tengan como propósito combatir la desigualdad, la discriminación, la violencia contra las mujeres y que estén orientados a atender los derechos a la educación, la salud y su autonomía económica.
- 2.- Recuperar el carácter de irreductibilidad de los recursos para la igualdad de género, desde la asignación, aprobación y ejercicio. **Destinar al menos el 2% del PIB nacional** para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres, etiquetados en el Anexo 13.

3.- Incrementar los recursos orientados a los derechos de las mujeres que llegan a los estados y municipios. Especialmente el Programa de apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas del Ramo 20, INDESOL y el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de Género, Ramo 47 INMUJERES.

4.- Destinar mayores recursos a los programas dirigidos a las organizaciones sociales que promueven los derechos humanos de las mujeres como: el Programa de Coinversión Social, convocatoria Fortalecimiento a la Igualdad de Género del Ramo 20 INDESOL; y en el programa de Pro equidad instrumentado por el INMUJERES.

5.- Etiquetar 20 millones de pesos en el INMUJERES, destinados a la creación de una Contraloría Ciudadana para la vigilancia ciudadana y cumplimiento de la política de igualdad entre mujeres y hombres.

6.- Proponemos que los recursos que están dirigidos a las organizaciones de mujeres indígenas, queden visibles en el anexo 13, a fin de que se les pueda dar seguimiento.

7.- En el mismo sentido, los recursos de SEMARNAT para la igualdad de género, deben ser visibles en el Anexo 13, y las organizaciones civiles de mujeres puedan concursar para tener acceso a los mismos.

Sabemos que el país está en una emergencia por los sismos de septiembre y entendemos que el presupuesto enviado por la SHCP tendrá modificaciones. Pedimos que los ajustes se hagan en donde no se afecte a las mujeres.

- **¡NO QUEREMOS DISCURSOS, QUEREMOS RECURSOS BIEN APLICADOS!**
- **EL 52% DEL PRESUPUESTO DEBERÍA ESTAR ORIENTADO A ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES. ¡PEDIMOS DISTRIBUCIÓN JUSTA DE NUESTROS IMPUESTOS!**
- **¡PARTICIPACIÓN CIUDADANA REAL, EN EL SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO DE NUESTROS RECURSOS!**

ATENTAMENTE

Organizaciones cuyas integrantes pertenecen al Frente Feminista Nacional y otras organizaciones y personas que suscriben la presente y no forman parte del FFN

1. Abogadas Demócratas de Chihuahua.
2. Alianza Feminista de Nuevo León - Nuevo León.



3. Alianza Madres y Padres de México por la Educación, S. de S.S. -Tlaxcala.
4. Artemisas por la Equidad A.C.
5. Asamblea Ciudadana de Mujeres de la CDMX.
6. Asesoría Social Integral, A.C. - BCS
7. Asociación LUVISA A.C Inclusión y capacidad de liderazgo. – Edo. Mex.
8. Asociación de Trabajadoras Sociales Egresadas de la UACJ - Chihuahua.
9. Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C.- CDMX.
10. Canas Dignas - CDMX
11. Centro de Apoyo a las Trabajadoras Domésticas, A. C. - Morelos.
12. Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente, A.C. CAMPO, Jalisco.
13. Centro de Apoyo Solidario Documentación y Estudio A.C. – Yucatán
14. Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres, CADEM, A. C. - Puebla.
15. Centro de Atención a la Mujer Trabajadora, A. C. CAMT - Chihuahua.
16. Centro de Investigación y Estudios para el Desarrollo y la Igualdad Social, A. C., CIEDIS - CDMX
17. Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena A.C. - Tlaxcala.
18. Centro de Capacitación y Desarrollo Comunitario (CECADEC) -Aguascalientes.
19. Centro Contra la Violencia en Zacatecas A.C
20. Centro Cultural Esperanza Rodríguez, A. C. - BCS.
21. Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo, A.C.
22. Centro para el Desarrollo de la Mujer A.C. - Aguascalientes.
23. Circulo de Estudios de Género, A. C. - Chihuahua.
24. Ciudadanía en Movimiento en Camino a la Igualdad de Género, CIMIGE, A. C., CDMX.
25. Colectiva la Regla Rota - Guanajuato.
26. Colectivo Akelarre A.C. - Veracruz.
27. Colectivo Deconstruir para la Igualdad, A. C. - Michoacán.
28. Colectivo Feminista de Tlaxcala, Desarrollo Humano y Social “Rebirth”. Tlaxcala.
29. Colectivo Mujer y Utopía A.C., - Tlaxcala.
30. Colectivo Mujeres Tlamanacalli por la Democracia, la Tierra y la Cultura, Jalisco.
31. Colectivo Mujeres Siglo XXI.
32. Comunicación e Información de la Mujer en Nuevo León, CIMAC-Nuevo León.
33. CONSORCIO OAXACA A.C.
34. Coordinación Feminista Olimpia de Gouges, A. C., Zacatecas.
35. Coordinadora Internacional de Mujeres en el Arte, ComuArte.
36. Creando Soluciones para el Desarrollo Social y Humano, A. C. - Querétaro.
37. CreSer, Espacio para Crecimiento Personal. BCS
38. Cultura y Equidad A.C. - Tlaxcala.
39. Deporte Mujer y Salud A.C. - CDMX
40. Desarrollo, Género y Ciudadanía A.C. - Chiapas.
41. ENEGECI A.C., San Luís Potosí.
42. Equipo Mujeres en Acción Solidaria, A. C., EMAS, Michoacán.
43. Equide A.C. - BCS
44. Enclave, Equidad Social y Transparencia A.C.

45. Escuela para Defensoras en Derechos Humanos y Ambientales, Benita Galeana A.C.
- Jalisco
46. El Colectivo Mujeres en la Música A.C.
47. Equidad y Atonomía en Movimiento A.C., Guerrero.
48. EQUITUX, A.C., Jalisco.
49. Frente Interdisciplinario para el Desarrollo Social y Solidario, FIDSS A.C., Michoacán.
50. Fundación Generación Unicornio.
51. Fundación Ool Familias, Mujeres y Derechos Humanos, I.A.P., Querétaro.
52. Fundación Trina A.C - Tamaulipas
53. Género UAQ, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro.
54. Género 33. Mujeres por la Igualdad, Morelos.
55. Grupo Interdisciplinario para la Formación y el Apoyo Comunitario A.C, Tlaxcala.
56. Grupo Plural por los Derechos de Todas las Mujeres - Guerrero.
57. Instituto Superior de Educación Sexual (ISES) - Aguascalientes.
58. Las Increíbles - Jalisco
59. LUVISA, Inclusión y Capacidad de Liderazgo A.C.
60. Marcha Mundial de las Mujeres Región Centro – CDMX
61. Movimiento democrático Nuevo Sindicalismo SNTE
62. Mujeres.net - CDMX
63. Mujeres Co-Incidiendo con Mujeres A.C. - Guerrero
64. Mujeres del Sur CDMX Trabajando Unidas.
65. Mujeres Dignas de Zacatecas A.C.
66. Mujeres, Democracia y Ciudadanía, A. C. - Estado de México.
67. Mujeres Guerrerenses por la Democracia, A. C. - Guerrero.
68. Mujeres por el Agua - Atoyac
69. Mujeres Trabajadoras Unidas A.C. (MUTUAC). CDMX
70. MUSA A.C.
71. Observatorio de Violencia Social y de Género de Baja California Sur, BCS.
72. Observatorio Género, Violencia y Derechos Humanos, CDMX
73. Pensadoras Urbanas de GAM, CDMX.
74. Pensadoras Urbanas del Estado de México, Estado de México.
75. Poiesis S.C., Zacatecas.
76. Programa Interdisciplinario de Investigación Acción Feminista, A.C. – Morelos
77. Pro Salud Sexual y Reproductiva A.C., Nuevo León.
78. Pumitas La Paz, BCS., A.C.
79. Red de Mujeres Empleadas del Hogar - Guerrero.
80. Red de Trabajadoras de la Educación SNTE.
81. Red Nacional Género y Economía, varias entidades del país.
82. Red Latinoamericana y del Caribe por la Humanización del Parto, RELACAHUPAN.
83. Red Plural de Mujeres de Zacatecas, - Zacatecas.
84. Red por el Diálogo Sororal Feminista - Michoacán.
85. Salud y Género, A. C. - Querétaro.
86. Servicios Integrales de Capacitación, Asesoría y Acompañamiento, SICAA, S. C. - CDMX



87. Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva A.C. - Yucatán
88. **Sindicato Único de Trabajadores Docentes, CONALEP.**
89. T'ek'ei, Grupo Interdisciplinario por la Equidad - Querétaro.
90. Unión Nacional de Trabajadores (UNT), - Secretaría de Equidad de Género.
91. Unión de Colectivos por la Defensa de los Derechos Humanos de Mujeres y Niñas - Zacatecas.
92. Vidam A.C. Vida Digna para Adultas Mayores
93. Voces de Mujeres en Acción A.C. - Nuevo León.
94. Yaotlyaocihuatl Ameyal A.C. – Edo. Mex.
95. Ana Lau Jaiven.- CDMX
96. Catalina Rosas.
97. Elena Tapia Fonllem, CDMX.
98. Elizabeth Contreras Colín, Querétaro.
99. Emma Zapata Martelo- Estado de México
100. Gloria Tello Sánchez. – CDMX
101. Josefina Aranda Bezaury. - Oaxaca
102. Laura Elena Martínez Silva.
103. Laura Mena González.
104. María Dolores Flores Águila - Hidalgo.
105. Adriana Luna Parra
106. María Elena Gómez.
107. María Elena Navarro, Zacatecas.
108. María Guadalupe Pérez López - Tabasco.
109. María Isabel Martínez Rocha - Querétaro.
110. Marilú Servín Miranda - Querétaro.
111. Martha Heredia Figueroa, Vicepresidencia de Equidad de Género, UNT.
112. Xóchitl Ocegüera Rodríguez - BCS
113. María Luisa Cabral- BCS
114. Georgina Hernández Beltrán - BCS
115. María Elena Rojas - BCS
116. Tania Lizzet Zapata Muñoz - - BCS
117. Heddy Villaseñor - BCS
118. Alma Margarita Ocegüera Rodríguez - BCS
119. Mireya Gonzales Pérez - CDMX.
120. Patricia Suárez Elizalde - Querétaro.
121. Rosa María Cabrera Lofte.
122. Rosaura de la Torre Gómez.
123. Teresa Mendoza - San Luís Potosí.
124. Sara Román – CDMX
125. Patricia Alcalá Gómez
126. Margarita Argot Cisneros

Se continuarán los trabajos en esta organización para dar cumplimiento a las líneas de acción que se determinaron en la primera reunión nacional; el siguiente paso es formar, capacitar y promover la retroalimentación colectiva.



La Secretaria de Equidad y Género tiene grandes retos, pero ahora desde una perspectiva clara y con cimientos sólidos que le permitirán construir fortalezas al gremio sindical y a sus familias, de tal forma que hago un pronunciamiento por la erradicación de los sectarismos en el SUTDCONALEP, sumemos plenamente a un momento de recomposición unitaria de nuestro sindicato, poniendo por delante los intereses colectivos laborales dejando a un lado los intereses individuales.

Esta Secretaria a la cual dignamente represento hace un llamado para restablecer un clima de respeto ante la pluralidad sindical; no caer en descalificaciones y agresiones que lo único que generan es mostrar escenarios que favorecen a la patronal. Ante los diversos embates que se avecinan solo podremos enfrentarlos y sacarlos adelante consolidando nuestra organización sindical, críticas destructivas o mal intencionadas no ayuda al SUTDCONALEP y si nos debilita, recordemos que para poder construir se requiere trabajo y esfuerzo, pero es más fácil destruir que sumarse y construir.

Los invito a sumar esfuerzos para seguir construyendo al SUTDCONALEP.

SUTD, SUTD... CONALEP

